

CAPITULO III.

Arribo á la península.—Salamanca.—Vida estudiantesa.

1600

Hominibus, quos Deus amat, Hispali domum largitur et victum: «A quien Dios quiso bien, en Sevilla le dió de comer;» y «quien no ha visto á Sevilla, no ha visto maravilla,» decíase entónces por toda la redondez de la tierra. Gran comezon debia tener ya el indiano de entrar por la puerta del Arenal, deleitarse en la majestad y magnificencia de la iglesia mayor y en la hermosura del alcázar, visitar la huerta de Colon junto á la puerta Real, y la casa de Contratacion de Indias con la de la Moneda, en que sorprendian aun al mas acostumbrado á ello, las innumerables barras y quintales de plata y barriles llenos del precioso metal traído de Nueva España, cuyos dueños, cansados de esperar turno para re-

cogerla fundida, obtenian licencia de fundirla donde pudieren. (20)

El atractivo de Sevilla es verosímil que hiciera suyo algunas semanas el viajero, sin ponerle en cuidado la peste que picaba allí desde el verano anterior. Pronto hubo de incomunicarse Andalucía con el resto de España, é ignoro si ALARCON no pudo hasta el otoño trasladarse por Extremadura á Castilla la Vieja. (21)

Saliéronle al paso las deshechas ruinas de Itálica, dulcemente lloradas cinco años hacia (1595) por la musa juvenil de Rodrigo Caro; venció la Sierra Morena; siguió por el camino de la Plata, obra admirable del empuje romano; contempló los campos extremeños que tantos héroes habian dado al Nuevo Mundo, pareciéndole Mérida y Cáceres sombra de lo que fueron en la edad antigua, y llegó á los estudios de Salamanca, ciudad que, en sentir de Cervántes, hechiza la voluntad de volver á ella á todos los que de la apacibilidad de su vivienda han gustado.

Eran mas partidarios del estoque y broquel y de rondar celosías los estudiantes, que del maestro de las sentencias y de Bártulo y Baldo. Gente moza y alegre, bien pertrechados de ropa blanca y de vestido negro lucido los ricos, así como de travesura y astucia los pobres, procuraban todos granjear ventura por medio de amigos y aficio-

nados, y encadenarse con el afecto unos á otros hasta componer muchedumbre invencible. Apuraban y probaban á los novatos con toda clase de burlas y matracas; ponian á cada cual su apodo, y en juegos, estafas, bromas y galanteos, consumian la mayor parte del tiempo, dedicando el ménos posible á los estudios. Las cátedras que exigian, como las de matemáticas, muy reconcentrada atencion, hallábanse casi desiertas, dándose el caso de no asistir á la de geometria sino solos dos oyentes. (22)

Al anohecer acudia gran turba estudiantil á los paradores para inquirir novedades y ver lo que se debanastaba de coches y de carros, asi de mozas guapetonas, como de camaradas antiguos ó nuevos connilitones. De aquellos y de los arrieros interesaba saber la despensa que traian; y de los noveles, averiguar la condicion y el trato. Gastábase la noche en rondar y aprovechar cualquier favorable coyuntura de recreo y delectacion; siendo necesario para estas salidas vestir buen colete de ante, descolgar de la cabecera de la cama el broquel, hijo leal de la insigne Salamanca, y prender de la cintura alguna espada á prueba de tajos y reveses, que por artifice reconociera entendido forjador como los Sahagunes, Tomás de Ayala, Miguel Cantero, Ortuño de Aguirre ó Sebastian Hernández. Habia que re-

sistir á la justicia *viribus et armis*, espantar á los galanes de callejuela, y llevar á cabo muy exquisitas burlas, si no de gran pesar, de harto sufrimiento para los recién-venidos, y de aquellas en que suele romperse la correa del más pacienzudo y redomado.

Los que trasladándose de otras universidades conocian la aguja de marear, cuidaban de imponerse á los traviosos, haciendo que su habla fuese despejada, libre y por ningun título encogida y modesta. Saliales bien desnudar la daga á las primeras palabras desabridas que les dijeran, y demostrar no ser legos en el arte de Carranza. Ante todo, urgia cobrar opinion no solo de pronotos de lengua, sino tambien de manos, trayendo gran interes saberlas mover con brío en cualquier evento. Muchos, para profesar de bravos y temerones, solian ponerse de acuerdo con cuatro ó cinco amigos, discurrendo un aparente motivo de riña, y en público la representaban cual Cides ó Bernardos:

.....Fué concierto,
Y fingida la cuestion,
A la usanza de estos tiempos;
Que hay pendencias de tramoya
Y valientes de embeleco.

Apláudase el ingenio y el artificio que acertaba á poner freno en los rencillosos, advirtiéndolo

los para no tropezar descortesmente con el recién llegado forastero. En resolución, importaba ostentar valentía, saliera el sol por Antequera, aun á costa de ocho ó diez rasguños, y cicatrices, y aun de alguna herida de peligro, si no se podía pasar por otro punto. Los padres vivían contentos, suponiendo que sus hijos estudiaban, y los chicos también con presumir que así sus padres lo entendían. (23)

Tal vez no faltó á nuestro D. JUAN RUIZ DE ALARCON Y MENDOZA algún camarada predilecto y de los galleadores en el estudio, á quien poder decir, con el galán de su mismo nombre y segundo apellido, que figura en *La Cueva de Salamanca*:

¿Qué travesura intentastes
En que yo quedase atrás?
¿En qué pendencia jamás
A ese lado no me hallastes?
¿Qué calle no paseé?
¿Qué noche fría dormí?
¿Qué mujer con vos no ví,
O qué espaldas no os guardé?

Era muy leal en sus amistades, y el cariño debió arrastrarle fácilmente á no esquivar aventuras ni peligros de sus compañeros, contestando, si alguno dijese:

¡Oh! ¡para estas travesuras,
Qué diligente es Don Diego!
—Moje el agua, queme el fuego,
Y haga el mancebo locuras.

No hay manera de suponer que el estudiante mexicano se librara de matracas. Ni ¿cómo faltarle apodos y contra-apodos saltando tan á la vista sus jorobas? Pero su gracejo natural, su ingenio pronto y vivo, sus destreza en las armas, conjurarian no pocas tormentas; siéndole fácil ganar voluntades, devolver con presteza y donaire las picantes pullas, y castigar las insolencias, á que desde la puericia es siempre inclinado el vulgo de los hombres.

Pero si el mismo ALARCON pone en su punto las demasías de la estudiantina,

En Salamanca, señor,
Son mozos, gastan humor,
Sigue cada cual su gusto;
Hacen donaire del vicio,
Gala de la travesura,
Grandeza de la locura;
Hace, en fin, la edad, su oficio, (24)

cuando contemplaba hombres barbados exprimir su ingenio en la mofa é injusta sátira, emulando las calaveradas de los chiquillos á impulso de la malevolencia y de la envidia, entónces se mostró inflexible en la censura.

CAPITULO IV.

Recibe Alarcon en Salamanca la investidura de bachiller en cánones y en leyes.—Estudios de esta facultad.—Orden, tiempo y manera de hacerlos.—Grados.

1600

Si no se detuvo en Sevilla nuestro poeta, y sin descanso tomó el camino de Salamanca, lo que me parece inverosímil, tocóle presenciar en aquel insigne claustro la inolvidable ceremonia de conferirse el grado de maestro en Santa Teología al carmelita Fr. Pedro Cornejo, abreviados términos y dispensadas solemnidades para que lo presenciasen, como lo presenciaron, D. Felipe III y su esposa D.^a Margarita de Austria, viénes 30 de Junio, donde á los reyes cupo tambien su propina de setenta y dos reales y guantes, como á los doctores y maestros. Venia semejante honor á recaer en hombre muy docto, cuyos escritos fueron gloria de Salamanca, su patria; y en ella, diez y ocho años adelante, desapareció de entre los vivos. (25)

Alarcon, presentados los documentos que acreditaban sus estudios, demostrada su aptitud en nada ménos que diez lecciones de más de média hora cada una, fuera de otras probanzas y ejercicios preliminares, y hecha peticion al cancelario de la universidad, maestrescuela de la santa iglesia catedral de Salamanca y Dr. D. Juan de Llano y Valdés, recibió el grado de *bachiller* en Cánones á las nueve de la mañana del miércoles 25 de Octubre del año de 1600. Confiriósele el Dr. Diego Espino de Cáceres, catedrático de prima en la facultad, siendo testigos el licenciado Alonso Sotillo de Mesa, Alonso Dávila y Juan Perez de Mendiola, Diego Hurtado, bedel, y Bartolomé Sanchez, notario y secretario, que de ello daba fe y testimonio. (26)

Pocas horas despues el animoso indiano se inscribia en la facultad de Leyes; proclamando sin cortapisa ninguna, así el *Libro de bachilleramientos en todas facultades*, que empezó á 22 de Abril de 1598, como el *Libro de matrícula de los estudiantes de la Universidad de Salamanca*, abierto en 24 de Noviembre de 1599, ser «JUAN RUIZ DE ALARCON, natural de México, en la Nueva España.» (27)

Gran contentamiento habia de causarle mirarse ya todo un bachiller por Salamanca; satisfaccion que deja entrever cierto diálogo de dos

escolares, en la ya citada comedia, ponderando el valor del grado:

Calla, bachiller.—En artes
 Por Salamanca lo soy.
 —Segun lo que viendo estoy,
 Lo serás por todas partes.
 —Los bachilleres aquí,
 En todas partes lo son;
 Que es de esta escuela exencion.
 —No se perderá por tí.

Y en efecto, eran tales bachilleres en todo preferidos por estatuto á los de otras partes, aunque unos y otros tuviesen iguales cursos, y contasen mayor antigüedad en el grado los de afuera.

1602

Sin embargo, el valor y grande importancia del nuevo honor académico estribaba para Don JUAN en que, bachiller canonista, podia aspirar al mismo lauro en Derecho civil con solos dos cursos de *Código* ó de *Digesto*. Los cuales ganados ya en Agosto de 1602, titulándose bachiller en Cánones por Salamanca, recibió el bachilleramiento en Leyes á las dos de la tarde un martes, 3 de Diciembre, del referido año, dándosele el Dr. Juan de Leon, testigos Gregorio Fernández de Toledo, dos bedeles y el secretario. (28)

Nada tenían ciertamente de costosos los grados menores, pues sus derechos consistian en un florin para los bedeles, otro al notario, y cinco reales al arca universitaria, cuyo caudal, reservando la cuarta para las fiestas, repartiase entre doctores y maestros.

Invertia el estudio de leyes cinco años. Tocaba en el primero leer *Instituta*, y en el segundo y tercero *Código*; con facultad de asistir durante este último año á la cátedra de *Digesto*, cuyo exclusivo aprendizaje ocupaba el cuarto y quinto de la carrera. (29)

El curso tenia comienzo por San Lúcas (18 de Octubre) y terminaba por San Juan (24 de Junio); en cuyo medio tiempo los catedráticos propietarios habian de dar ciento cuarenta y cuatro lecciones, así distribuidas: cuarenta y dos hasta fin de Diciembre, treinta y seis en los meses de Enero y Febrero, treinta y cuatro en los dos siguientes, y treinta y dos hasta San Juan. Desde este dia hasta el 8 de Setiembre seguíase lo que pudiéramos llamar cursillo, estando á cargo de sustitutos las lecciones; que subian al número de cuarenta y nueve, para que se pudieran completar las que faltasen á los alumnos, ó repasar éstas aquellas materias que no llegaron á dominar.

Entónces, maestros y discípulos entraban en vacaciones por espacio de cuarenta dias.

La publicación de la matrícula tenía lugar en las tres fiestas de San Martín, San Lucas y Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, pero cerrábase definitivamente en la Pascua de Resurrección.

Si el discípulo asistente á clase y no matriculado, lo hacía antes del 9 de Enero, ganaba curso á contar desde el momento que se presentó en el aula; y para todo el que se inscribía después, comenzaba el año escolar desde la fecha de la matrícula, sin que le valiera el haber sido oyente.

1604

No se encuentran hoy en el archivo de la universidad de Salamanca las listas de matrícula correspondientes á los años 1602 y 1603; pero en las de 1604 resulta incluido entre los alumnos de Leyes, en 24 de Octubre «JUAN RUIZ DE ALARCÓN, bachiller canonista y legista, *natural de México*, en Indias,» detrás de Don Alonso de Sotomayor, *natural de Salamanca*, discípulo de primer año, y de Pedro García Carrillo, *natural de Valencia de Alcántara, diócesi de Coria*, bachiller canonista hecho en aquel mismo día. (30)

Como se ve, no dice año de carrera esta matrícula de ALARCÓN; y hay de notable en ello que emprenda un curso más, quien, con los dos

ya concluidos después del bachillerato, podía pretender la licenciatura. ¿Es que faltándole puntual conocimiento de la *Instituta* de Justiniano, y deseando dominar la facultad, renunció al beneficio de acortar un año la carrera en aras del mayor lucimiento? Yo lo imagino así: por tan concienzudo y estudiante le tengo; y lo hallaríamos confirmado si aparecieran las dos listas de matrícula extraviadas, viéndole figurar en una y otra. Fundamento, y no pequeño, debió tener el entusiasmo que por él sentía desde 1604 Brician Díaz Cruzate, mancebo entonces de diez y ocho años de edad, que cinco después, en el de 1609 y en México, declaró que siempre le había visto ser continuo pasante, estudioso, cuidadoso, diligente é inteligente, aficionado á los libros de la facultad, trayéndolos á toda hora entre las manos. (31)

En 24 de Junio de 1605 dió por terminados sus estudios. (32)

1605

Salamanca no ofrecía grandes recursos á un pasante; y el grado de licenciado resultaba costosísimo en aquella universidad, aun cuando más económico que los de doctor y maestro. Había que dar propinas largas en la *tentativa y repetición*, al padrino, examinadores y bedeles; á los que entapizaban la universidad, á los que pu-

blicaban las conclusiones, á los atabaleros y trompeteros y al maestro de centurias. Y llegado el *licenciamiento*, que se verificaba en la capilla de Santa Bárbara de la iglesia catedral, no tenían fin ni cabo las propinas y derechos: á los campaneros de la catedral; á cada uno de los ministros asistentes al acto, cuyo número no solía bajar de cincuenta personas; al maestrescuela, padrino, examinadores, bedeles, maestro de ceremonias; al arca boba de la universidad; á los que se encargaban del recado de ropa y loza para la cena; á los que ésta servían, y á los músicos y ministriles. Añádase la cera para la misa, para el canciller y padrino, graduandos y ministros graduados, secretario de la universidad y sacristan de la capilla: esto sin olvidar la de varios altares, muy especialmente el de Nuestra Señora de la Estrella, ante cuya imagen oraba mientras la votacion el aspirante al grado, en compañía del maestro de ceremonias. Tales gastos crecían á maravilla con el refresco, las colaciones por persona y la cena que se séguia, con su *ante* de ensalada, perdiz ó pichon por cabeza, libra y média de anguila ó trucha, asimismo por barba, jigotes ó pernils de tocino cocidos y fiambres, un *pos* de aceitunas, frutas, anises y barquillos, el indispensable manjar blanco y los dulces. Tenía que ser de leche el pan, con toda abundan-

cia; el agua de nieve si fuere tiempo; no faltando aloja, vino blanco y tinto á pedir de boca. Exigíanse, además, otros platos bastante suculentos, cuya clase, número, aderezo, peso ó medida se determinaban tambien por reglamento, á satisfaccion del veedor. (33)

Tanta guarnicion y tantos arrequives asustaron el estrecho bolsillo del mexicano; y el no tener ya nada que hacer allí, vino á decidirle por refugiarse en la gran ciudad de Sevilla, donde no debían faltarle asuntos ni relaciones de su padre, y podia ejercer la abogacia á la sombra de algun letrado famoso, adiestrándose en la práctica de los negocios de Indias.

Con muchos y buenos brindaban efectivamente, al canonista la curia eclesiástica, y al legista la Audiencia y Casa de Contratacion.